

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4243 de fecha 06 de setiembre, 2022.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4243.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4243, con la incorporación de un espacio en el capítulo de asuntos informativos.	3
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4236, N° 4237 y N° 4238.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4236, N° 4237 y N° 4238.	5
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el oficio DE 0950-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ-308-2022/UFSC-163-2022/AT-758-2022, referente a la conformación de la Comisión de Rescate de Cooperativas en Crisis, en el marco del acuerdo JD 167-2022; y propuesta de modificación al Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480.	Una vez que se conozca la viabilización de COOPEASAMBLEA RL se tomarán decisiones en cuanto a la reforma del Reglamento de Crédito.	6
Inc. 3.2)	Se conoce el análisis específico de la solicitud de viabilización presentada por COOPEASAMBLEA RL.	Acuerdo 1:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, una vez realizado el análisis específico de la solicitud de viabilización presentada por COOPEASAMBLEA RL y expuesto por el Área de Asistencia Técnica, conocer todas las resoluciones, los análisis de los respectivos departamentos y comisiones, así como las recomendaciones correspondientes en relación con COOPEASAMBLEA RL, en la Sesión Extraordinaria Virtual, el viernes 16 de setiembre, 2022, a las 3:00 pm.  En la votación de este acuerdo, el directivo Leonel Castellón Chaves se abstiene de emitir su voto...	28

		<p><b>Acuerdo 2:</b></p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda efectuar una revisión previa y emitir las respectivas observaciones en el plazo de 15 días o a más tardar el 20 de setiembre, 2022, a la propuesta de "Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480", presentado y expuesto por el Área de Asistencia Técnica en esta sesión, de manera que cuando se lleve a cabo la reunión de trabajo a programarse del Órgano Colegiado, ya la Dirección Ejecutiva cuente con todas esas observaciones...</p>	
<p><b>Asuntos Informativos.</b></p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce el avance sobre el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva; requerido por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán.</p>	<p><b>Acuerdo 3:</b></p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que inicie a la brevedad el proceso del concurso abierto para el puesto de la Subdirección Ejecutiva...</p>	<p>59</p>
<p><b>Artículo Tercero.</b></p> <p>Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Se conoce la solicitud del directivo Julián Arias Varela para la modificación de inicio de hora de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva.</p>	<p>Las sesiones serían de 3:00 pm a 6:00 pm.</p>	<p>60</p>